

# Autoritarismo y eugenesia punitiva: higiene racial y nacionalcatolicismo en el franquismo, 1936-1945

## *Authoritarianism and punitive eugenics: racial hygiene and national Catholicism during Francoism, 1936-1945*

*Ricardo Campos*

Científico titular, Instituto de Historia/  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
Calle Albasanz 26-28  
28037 – Madrid – España  
ricardo.campos@cchs.csic.es

Recebido para publicação em dezembro de 2015.

Aprovado para publicação em abril de 2016.

<http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702016000500008>

CAMPOS, Ricardo. Autoritarismo y eugenesia punitiva: higiene racial y nacionalcatolicismo en el franquismo, 1936-1945. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Rio de Janeiro, v.23, supl., dez. 2016, p.131-147.

### Resumen

Se analizan algunos de los elementos que configuraron los discursos y las prácticas eugenésicas durante las primeras décadas de la dictadura franquista. Se abordan principalmente las bases ideológicas de la higiene racial, propuestas desde la medicina y la psiquiatría franquista, analizando su vinculación con el concepto de hispanidad. Se muestra cómo la eugenesia franquista tuvo una vertiente punitiva y coercitiva y cómo participó en la represión descarnada hacia el enemigo político, construyendo su identidad como anti español. También se estudia cómo la Iglesia Católica aceptó la eugenesia siempre que no estuviese vinculada al neomaltusianismo ni propugnase la esterilización, los métodos contraceptivos y el aborto. En este sentido, se analiza su posición respecto al certificado y al consejo prematrimonial.

Palabras clave: eugenesia; higiene racial; consejo prematrimonial; represión; franquismo.

### Abstract

*This paper examines some of the main elements that shaped eugenic discourse and practices during the first decades of the Franco regime. It primarily addresses the ideological basis of racial hygiene stemming from Francoist medicine and psychiatry, examining its relationship with the concept of Spanishness (Hispanidad). It shows that Francoist eugenics had punitive and coercive aspects and outlines the role it played in the brutal repression unleashed against the regime's political enemies, constructing its anti-Spanish identity. The paper also explores how the Catholic Church accepted eugenics as long as it was not linked to neo-Malthusianism and did not propagate sterilization, contraception, and abortion. In this respect, the paper examines the Catholic Church's position on the premarital certificate and counseling.*

*Keywords: eugenics; racial hygiene; premarital counseling; repression; Francoism.*

El abordaje historiográfico de la eugenesia en España, al igual que en otros países del ámbito cultural latino, está inevitablemente mediatizado por el debate, más o menos explícito, en torno al carácter que tuvo. En líneas generales, es un lugar común en la historiografía considerar que la eugenesia tuvo en España un cariz blando, alejado de la eugenesia dura y fuertemente genetista y biologicista del ámbito anglosajón. La eugenesia española se habría orientado principalmente en el primer tercio del siglo XX hacia la medicina social, la pediatría y algo más tardíamente, en las décadas de 1920 y 1930, también hacia la educación sexual. Rico en matices debido a su maleabilidad (Miranda, 2014, p.83-84), el discurso eugenésico habría acabado por impregnar a todo el espectro ideológico (desde anarquistas a católicos), si bien los sectores considerados progresistas, principalmente socialistas y republicanos, acogieron con mayor entusiasmo las ideas eugenésicas por su fuerte componente científico y por las posibilidades que brindaba de enfrentarse a la moral católica y de llevar a cabo políticas de reforma social (Álvarez, 2007, p.143-144). Por su parte, los sectores católicos más ultramontanos identificaron la eugenesia con las ideologías que consideraban disolventes de los valores morales que estructuraban la sociedad y con la Segunda República (1931-1939),<sup>1</sup> oponiendo frente a ello argumentos patrióticos y morales. De hecho, las primeras Jornadas de Eugenesia, que debían haberse celebrado en el primer semestre de 1928, fueron suspendidas por el gobierno de la dictadura del general Primo Rivera (1923-1930)<sup>2</sup> cuando llevaban seis sesiones por las presiones de la Iglesia Católica. Ésta consideraba que tenían un carácter inmoral y pornográfico, que atacaba a la familia y a las bases de la sociedad (Barrachina, 2004, p.1005-1010). Una característica de la eugenesia española fue la marginalidad de las propuestas negativas como la esterilización de anormales y criminales. Estas contaron con sus partidarios como el psiquiatra Rodríguez Lafora, el jurista Federico Castejón o el teólogo José Torrubiano que defendió la esterilización para los casos extremos como los locos peligrosos y los criminales (Huertas, 2012, p.240) pero nunca fueron relevantes. En este sentido, se ha apuntado a la influencia que tuvo el catolicismo cultural como freno de la versión eugenésica más dura, incluso entre los no creyentes. En cierto modo, el modelo español de eugenesia coincidiría con las líneas maestras que Nancy Leys Stepan (2005) trazó para Latinoamérica, especialmente para México, Brasil y Argentina, si bien, desde nuestro punto de vista, su propuesta no es aplicable para el estudio de la eugenesia durante el franquismo.

La Guerra Civil (1936-1939) y la instauración de la dictadura de Franco (1939-1975)<sup>3</sup> supusieron un cambio importante respecto a la percepción de la eugenesia y de la biopolítica. El “Nuevo Estado” franquista en cuya construcción participó una compleja amalgama de grupos de derechas (monárquicos, tradicionalistas, fascistas y católicos), tutelados por el ejército, tuvo una fuerte impronta católica desde sus inicios, hasta el punto de que a mediados de la década de 1940 acabó autodenominándose nacionalcatólico (Álvarez Bolado, 1976; Botti, 2008; Gallego, 2014, p.483-842). En este nuevo contexto de creación de un Estado totalitario y católico, la eugenesia adquirió un carácter especial. Pese a las similitudes del franquismo con los fascismos italiano y alemán y al interés que suscitaba la eugenesia, el fuerte catolicismo del régimen impidió defender las políticas eugenésicas que se practicaron en la Alemania nazi (Álvarez Peláez, 1998; Huertas, 1998; Campos, Huertas, 2012). Sin embargo, el franquismo generó su propio y peculiar discurso eugenésico de carácter católico que, por otros medios, buscaba la higiene racial. En este sentido, el franquismo basaba su razón de ser en un discurso

radical sobre la otredad que equiparaba al enemigo político como un agente patógeno al que había que destruir sin piedad, pues ponía en peligro las esencias de la “raza hispana”, raza que como veremos se concebía antes como una comunidad espiritual que como una realidad biológica (Álvarez Peláez, 1998; Huertas, 1998). Pues bien, este discurso eugenésico se desarrolló en paralelo a la dura y cruel represión que se llevó a cabo contra los individuos y colectivos derrotados en la Guerra Civil y que se consideraban enemigos de España. Fue un discurso impregnado por la doctrina católica, contrario a la esterilización y a las prácticas eutanásicas, alejado discursivamente del nazismo y de la denominada eugenesia negativa pero no por ello dejó de ser coercitivo y punitivo, pues, en buena medida, justificó la represión, la segregación y la eliminación de los enemigos políticos del régimen (Cayuela Sánchez, 2014, p.91-127), contribuyendo ideológicamente a la conversión del país en una inmensa prisión con la proliferación de campos de reclusión y recintos que sirvieron de cárcel para encerrar a cerca de 400 mil personas (Gómez Bravo, 2012, p.232-235). El nacionalcatolicismo creó, como ha señalado Salvador Cayuela Sánchez (2014), un nuevo tipo de hombre, el *homo patiens*<sup>4</sup> caracterizado por su impasibilidad, resignación, austeridad, disciplina, amor a la patria y a la fe católica.

En el presente trabajo me propongo analizar algunos de los elementos fundamentales que configuraron los discursos y las prácticas eugenésicas durante las primeras décadas de la dictadura franquista. Abordaré principalmente las bases ideológicas de la higiene racial, propuestas desde la medicina y la psiquiatría franquista, analizando su vinculación con el concepto de hispanidad, incidiendo en su vertiente punitiva y coercitiva tanto en el terreno moral y de las costumbres como en el de la represión descarnada hacia el enemigo político. También mostraré cómo la Iglesia Católica aceptó la eugenesia, siempre que no estuviese vinculada al neomaltusianismo ni propugnase la esterilización, los métodos contraceptivos y el aborto. En este sentido, analizaré su posición respecto al certificado y el consejo prematrimonial.

## **Raza española e hispanidad**

La dictadura franquista, instaurada definitivamente el 1º de abril de 1939, tuvo entre sus principales preocupaciones construir un Nuevo Estado de corte totalitario, fuertemente jerarquizado y católico, que borrara cualquier vestigio del periodo republicano. En este empeño represivo hacia el enemigo político derrotado, el franquismo no escatimó discursos ni prácticas (Álvaro Dueñas, 2012). En este sentido, un terreno importante fue el de la higiene racial, concepto utilizado en muchas ocasiones para referirse a la eugenesia a la que no resultaba siempre cómodo mencionar porque era identificada por los sectores católicos del régimen con la reforma de la moral sexual propugnada por la Segunda República (Polo Blanco, 2007, p.14). Aunque el término eugenesia se utilizó durante la Guerra Civil y los primeros años del franquismo, especialmente por Antonio Vallejo-Nágera, no es menos cierto que sus postulados se ocultaron muchas veces en otras disciplinas como la pediatría, la maternología, la pedagogía, la orientación profesional, la higiene mental, las políticas demográficas y sociales (Polo Blanco, 2007, p.14-15; Cenarro, 2006, p.109-143; Campos, Huertas, 2012) o la antropología (Sánchez Gómez, 1992, p.30-43). Esa eugenesia, profundamente católica, no desarrolló propuestas biologicistas como la esterilización o la eliminación de los más débiles.

En su lugar, se propugnó una eugenesia de corte ambientalista cuya particularidad residía en que se dirigía a mejorar la raza española extirpando del cuerpo social a los enemigos políticos del país y a evitar la difusión de sus ideas por medio de la moralización de las costumbres y la segregación. Se partía, para ello, de una peculiar interpretación de la historia de España. Para los ideólogos del régimen, el país se había sumido, desde el siglo XVII, en una progresiva decadencia, fruto del abandono de los valores tradicionales representados por el catolicismo y de la creciente adopción de ideas ajenas al “ser español” como la ilustración, el liberalismo y el marxismo. La culminación de esa degeneración habría sido la Segunda República, régimen corrupto y extranjerizante que representaba lo antiespañol (Álvarez Peláez, 1998; Huertas, 1998). La sublevación del 18 de julio de 1936, contra la República, habría abierto el camino para restituir el orden perdido y regenerar al pueblo español, moralizándolo y recuperando la auténtica tradición cultural española. En ese contexto, se imbricó un discurso eugenésico y racial fuertemente politizado que identificaba la decadencia de la raza española con las políticas republicanas y las ideologías que las alimentaban. Pero ese discurso políticamente crítico y sectario también contenía un proyecto de Estado regenerador de esa raza que de nuevo estaba llamada a cumplir una misión histórica.

Uno de sus principales impulsores fue el psiquiatra Antonio Vallejo-Nágera, quien desde 1931 formaba parte del grupo de intelectuales de extrema derecha aglutinados alrededor de la revista *Acción Española* (Morodo, 1985; González Cuevas, 1998). Ubicado, pues, en el universo político de la extrema derecha, de la contrarrevolución y del integrismo católico y monárquico, Vallejo-Nágera desarrolló un discurso “científico” que, combinando eugenesia, psiquiatría y psicopatología, contribuyó al rearme ideológico frente a la República y a la conformación ideológica del nacionalcatolicismo que caracterizó el régimen franquista. Desde su militancia, no dudará en poner los conceptos científicos al servicio de sus principios políticos e incluso aplicarlos en sus estudios de campo con prisioneros de guerra republicanos, como veremos más adelante (Álvarez Peláez, 1998). Algunas de sus obras publicadas durante la Guerra Civil, como *Eugenesia de la hispanidad y regeneración de la raza* (Vallejo-Nágera, 1937a), *Política racial del Nuevo Estado* (Vallejo-Nágera, 1938a) y *Eugamia: selección de novios* (Vallejo-Nágera, 1938b) formaban parte de un intento de elaborar un discurso y unas prácticas eugenésicas y sexuales en las que la medicina y la moral católica convivieran sin ambages.

Entre ellas, destaca especialmente *Eugenesia de la hispanidad*, escrito poco antes del inicio de la contienda civil pero publicada en 1937. El objetivo del libro parecía enmarcarse en la tradición de la literatura científica del degeneracionismo. Sin embargo, tanto el marco ideológico en el que se inscribía como el contexto de enfrentamiento civil en el que estaba escrito, suscitaban algunos puntos de ruptura importantes con el tópico de la degeneración racial del pueblo español mantenida hasta entonces por la medicina, la psiquiatría y numerosos reformadores sociales. Si el degeneracionismo desde el último cuarto del siglo XIX había posibilitado la explicación en términos sociopatológicos de las alteraciones y problemas sociales, dando respuesta científica a los miedos y angustias de las élites nacionales, generando un sinnúmero de metáforas basadas en el uso de términos biológicos y médicos para explicar la decadencia del país y proponer los remedios para enmendarla (Campos Marín, Martínez Pérez, Huertas, 2000, p.197-235) en la obra de Vallejo-Nágera este discurso se transformaba en un programa político abiertamente partidista al servicio de la causa golpista.

Su punto de partida era el temor a la posible desaparición de la raza española tras tres siglos de decadencia. La interpretación sociopatológica de la historia de España, que proponía Vallejo-Nágera, impugnaba explícitamente la modernidad, la industrialización, el liberalismo y la democracia y conllevaba un plan regenerativo consistente en la vuelta a los valores del siglo XVI, acorde con la ideología de *Acción Española*. Sin embargo, aunque proponía librar “una denodada lucha higiénica contra los gérmenes morbosos que carcomen la raza hispana”, que identificaba con la democracia y el marxismo, su propuesta no pretendía una vuelta sin más “a los valores humanos del siglo XV o XVI” sino “reincorporarlos al pensamiento, hábitos y conducta del pueblo, a los fines de sanear moralmente el medio ambiente, de manera que se refuerce psicológicamente el fenotipo para que no degeneren el genotipo” (Vallejo-Nágera, 1937a, p.109-110).

Su propuesta eugenésica se distanciaba de la defendida por la mayoría de sus coetáneos pues rechazaba la eugenesia que denominaba geneticista y abogaba por la conductista, de fuerte contenido medioambiental. Según explicaba, la geneticista centraba su atención en las cuestiones genéticas y en los intentos de seleccionar a los mejor dotados biológicamente, mientras que la segunda, en la que él se inscribía, consideraba que la influencia del medio ambiente sobre el individuo era superior a la herencia biológica. Claramente ambientalista, negaba que la herencia biológica jugara un papel determinante pues las leyes de la herencia no eran infalibles, mostrándose muy crítico con la eugenesia “negativa” y con los intentos de conseguir tipos perfectos (Vallejo-Nágera, 1937a, p.40-43). Desde esta posición, sus explicaciones de la degeneración de la raza española se apoyarán no tanto en factores biológicos como en elementos medioambientales con un fuerte componente moral y político, íntimamente relacionados con la impugnación de la modernidad, de la industrialización y de la democracia. Esta última habría liberado, con sus ideas igualitarias, las “bajas pasiones”, contribuyendo a la desmoralización de las masas, en las que predomina “necesariamente la deficiencia mental y la psicopatología”, amenazando la continuidad de la raza española (p.129). Dado que el principal enemigo de la patria era la democracia, su propuesta de higiene racial pasaba por su desaparición y por crear una sociedad gobernada por una élite aristocrática formada por lo que denominaba “los selectos”. Ahora bien, cuando nuestro psiquiatra se refería a la raza española y a la higiene racial no lo hacía en términos biológicos sino morales y espirituales. Siguiendo estrechamente a Ramiro de Maeztu, utilizaba su concepto de hispanidad y la introducía en su discurso científico:

Al hablar, nosotros, de raza, nos referimos a la raza hispana, al genotipo ibérico, que en el momento cronológico presente ha experimentado las más variadas mezclas a causa del contacto y relación con otros pueblos. Desde nuestro punto de vista racista, nos interesan más los valores espirituales de la raza, que nos permitieron civilizar tierras inmensas e influir intelectualmente sobre el mundo. De aquí que nuestro concepto de raza se confunda con el de ‘hispanidad’ (Vallejo-Nágera, 1937a, p.108).

La dificultad de defender la existencia de un “genotipo racial” biológicamente puro de los españoles permitía, a nuestro psiquiatra, ampliar el concepto de raza hasta el punto de indicar que existía una unidad racial entre España y América de carácter espiritual, constituida en torno a la lengua, el catolicismo, los hábitos y la cultura. Siguiendo a Maeztu, llegará a afirmar que “todos los pueblos que fueron españoles están continuando la obra de

España” (Vallejo-Nágera, 1937a, p.112). En esta línea espiritualista, señalará los indisolubles vínculos entre patria y raza hasta el punto de que la segunda no podría existir sin la primera. El patriotismo comprendería “el territorio, la raza, los valores culturales, tales como las letras, las tradiciones, las hazañas históricas, la religión, las costumbres etc.” (p.108), si bien cada individuo apreciaría más unos aspectos que otros. Lo esencial de este discurso era la defensa de un pasado glorioso de España en el que se generó una cultura espiritual profundamente católica, al que debía retornar para emprender la tarea de regeneración racial.

Por su parte, Juan José López Ibor, otro de los principales psiquiatras del franquismo, también introducía elementos culturales y psicológicos para explicar la existencia de una raza española. En su libro, *Neurosis de guerra*, publicado en 1942, se refería a la existencia de una psicología racial, señalando que “los hombres que viven en cada espacio geográfico poseen cualidades psíquicas análogas-genio nacional” (López Ibor, 1942, p.83.). Para el caso de España, señalaba las enormes dificultades que existían para abordar “cualquier problema racial” pues “hay ingredientes variados en la composición del hombre español y muchos son indescifrables”, si bien consideraba que “los elementos nórdicos y mediterráneos” eran “indudables” (p.86). Unos años después, en 1951, en su libro *El Español y su complejo de inferioridad*, insistía en la idea de que en “España ... no se puede hablar raza española; los caracteres biológicos que presentan los españoles están muy lejanos de la pureza”, lo que no significaba la carencia “de genio nacional” (López Ibor, 1961, p.219).<sup>5</sup> Ese genio nacional, pasaba por una serie de características y valores que definían al hombre español como estoico, sobrio, buscador de gloria militar y literaria, despectivo hacia la ciencia y la técnica e impasible frente a la muerte. Pero además existía una esencia de España que López Ibor (1961), al igual que Vallejo-Nágera, consideraba que era la hispanidad. “La hispanidad es aquello por lo cual lo español es español” señalaba, pues fundía “la religiosidad del alma española” con el patriotismo.

Sin embargo, no todas las concepciones eugenésicas o de higiene de la raza coincidieron en las filas del franquismo. Existieron, sobre todo durante la Guerra Civil, matices de cierta entidad dentro del pensamiento de la extrema derecha. Entre 1936 y 1938, el catedrático de Patología Médica, Misael Bañuelos, publicó una extensa obra en seis volúmenes, titulada *Problemas de mi tiempo y mi patria*, en la que exponía un confuso y complejo proyecto sociobiológico abiertamente racista.<sup>6</sup> Así, consideraba el racismo como “la concepción biológica más fructífera y revolucionaria de todos los tiempos”, hasta el punto de constituir el “mayor avance que ha hecho la ciencia política en estos últimos tiempos” (Bañuelos, 1936, p.69). En su obra, Bañuelos intentaba caracterizar biológicamente las razas que existían en España, dedicando abundantes páginas a describir sus rasgos antropológicos y sus concomitancias psicológicas, así como su distribución geográfica. El interés por estas cuestiones le llevaría a publicar, en 1941, *Antropología actual de los españoles* (Bañuelos, 2007), monografía dedicada exclusivamente a esta temática. Para Bañuelos (1938, p.25), el pueblo era “un concepto racial, sanguíneo, de casta”, si bien, a pesar de las minuciosas descripciones y caracterizaciones raciales que realizó, consideraba que no existía una raza española como tal, sino un pueblo español, “mestizo todo él” (Bañuelos, 2007, p.112). Ahora bien, la existencia de dicho mestizaje no le llevaba a reconocer una comunidad espiritual como la hispanidad. Antes bien, se mostraba muy crítico con dicho concepto. Así frente a la defensa de la comunidad espiritual y racial

con Hispano-América, implícita en la hispanidad, Bañuelos (1938, p.51) consideraba que el mestizaje de los españoles con los pueblos indígenas había supuesto la semilla de la desaparición del Imperio:

Si los españoles, por donde fueron en la época de las conquistas hubieran mantenido limpia su sangre y no se hubieran cruzado con los indígenas, es casi seguro que hoy todavía tendría España todo su imperio colonial acrecido considerablemente, porque los españoles puros, dondequiera que estén son españoles, pero el bastardo, mestizo o mulato, ya no es español, aunque viva en España.

Frente a las posibles críticas de sus puntos de vista como materialistas por los sectores católicos, Bañuelos (1938, p.52) se defendía señalando que “la doctrina racista, bien entendida, es la doctrina de la elevación moral de la Humanidad”, mientras que la “promiscuidad racial sin reparos” era “una porquería materialista” (p.52). Cabe pensar que su diatriba iba dirigida contra las ideas de Vallejo-Nágera, pues señalaba que resultaba incomprensible que hubiera quien admite “la teoría y ciencia de la herencia en cuanto se refiere a sus animales y plantas ... pero rechace ... aplicarlo al hombre” (p.52).

Desde estos postulados, formulaba la necesidad de que el Estado practicase una política biológica dirigida a mejorar la raza. Su propuesta era profundamente antidemocrática pues consideraba que la democracia, pese a sus virtudes, favorecía, gracias al igualitarismo que conllevaba, una selección natural al revés en la que los grupos peor dotados se reproducían más que los mejor dotados.

### **Eugenesia e higiene racial durante el primer franquismo: propuestas sociobiológicas**

Como venimos señalando, el discurso eugenésico del franquismo se dirigió contra el enemigo político y los valores que representaba. La purificación de la raza española, pasaba por la definición de la verdadera esencia de lo español debidamente contrapuesta a la antiespaña. En este sentido, el discurso eugenésico se imbricó en el de la dictadura, jugando un importante papel en la producción violenta de la otredad, tanto en el terreno simbólico moral como en el de las prácticas punitivas penales. En ambos casos, la eugenesia franquista tuvo un carácter coercitivo explícito que buscaba la “redención” del otro por medio del arrepentimiento, la reeducación y la adaptación a la realidad.

En esta línea, la propuesta de Vallejo-Nágera fue la que más destacaba. Como ya se ha señalado, lo importante para comprender su proyecto de regeneración racial era su abierto rechazo a la idea de que las leyes de la herencia biológica jugarán un papel determinante, pues, a su juicio, no eran “verdaderas leyes biológicas que se cumplen fatalmente y con constancia” (Vallejo-Nágera, 1934, p.50), como demostraba, siempre según el psiquiatra, el hecho de que “padres amorales, imbéciles, profundamente tarados” podían “procrear ... verdaderos genios, sorprendentes talentos, individuos brillantemente dotados en todos los aspectos del psiquismo” (p.51). Su propuesta regeneradora de la raza española pasaba por el saneamiento eugenésico de un pueblo que debía extenderse a la “totalidad de los individuos” y no limitarse “a la selección de padres aislados”. Se trataba de desarrollar un programa tendente a “despertar en los individuos de todas las clases un deseo de ascender a las jerarquías selectas, aristocráticas de cuerpo y espíritu” (Vallejo-Nágera, 1937a, p.108).

La dificultad para lograrlo radicaba en la creación de esas jerarquías selectas, pues a su juicio la democracia había nivelado las clases sociales en beneficio de los inferiores y en detrimento de los selectos, proporcionando “medios de vida a la multitud de mediocres” (Vallejo-Nágera, 1937a, p.119). Para revertir esa situación apostaba por el auto mejoramiento de los selectos en potencia, por medio de una modificación individual del modo de existencia, “imponiéndose una disciplina mental, una austeridad, una moral y una actividad altruista que nos haga dueños de nosotros mismos” (p.108). De esta manera, se irían creando grupos sociales por afinidades “donde fermenten los deseos de auto mejoramiento” (p.119) y cuyo referente ideológico fuera la hispanidad representada por “los superselectos de la raza”, por “los personajes egregios de la ciencia, de las letras y de las armas que nos han legado el espíritu racial hispano”, dando la espalda a los modelos producidos por la sociedad de masas como los toreros, boxeadores etc. Una forma de lograr este acercamiento era la divulgación entre el pueblo y los jóvenes de las “vidas heroicas que puedan ser otros modelos de ‘yo ideal’”. En este sentido, creía que la imitación de los selectos y superdotados conseguiría “dotar a la raza de una aristocracia espiritual que favorezca el desenvolvimiento y desarrollo de las potencialidades raciales de superior categoría” (p.119).

No obstante todo ello, tenía que acompañarse de una educación higiénica del individuo marcada por la “disciplina moral” con el objeto de “sustraerse a la influencia de un medio ambiente deletéreo” y conseguir así la deseada educación de la voluntad. Así, Vallejo-Nágera (1937a, p.121) señalaba:

Somos partidarios de una disciplina social muy severa divisoando en ella la salvación de la raza, por imponer a la masa las ideas de los dirigentes responsables. La disciplina educa a las masas, por inculcar el respeto a la jerarquía, que es el respeto a sí mismo. Pero además contribuye al auto perfeccionamiento de los preseleccionados, por recibir y dar ejemplo de subordinación.

En definitiva, su propuesta eugenésica se basaba en el respeto a la autoridad, la jerarquía y el elitismo aristocrático, pues admitía que las clases altas o con mayor nivel cultural eran el semillero de los selectos. Desde estos supuestos, defendía la desigualdad social y la jerarquización de la sociedad, impugnando una modernidad que había disuelto los valores sociales del Antiguo Régimen (Vallejo-Nágera, 1937a, p.123). La principal consecuencia de este proceso modernizador había sido la proletarianización de la cultura, su aplebeyamiento y conversión en mercancía. Por otra parte, consideraba que la nivelación de la cultura general era una “quimérica ilusión”, pues siempre “habrá superdotados e imbéciles”, concluyendo que los mediocres y los inferiores intelectuales tienen perfectamente definido su puesto social, en el que pueden prosperar y engrandecerse, pero nunca entre las clases intelectuales. Su concepción jerarquizada de los grupos sociales, por tanto, se basaba supuestamente en las capacidades intelectuales y no en factores económicos. Así los intelectuales, entre los que se situaba él mismo, estarían en la cúspide de la pirámide social, que iría descendiendo, paulatinamente, según el nivel cultural y entendimiento de los individuos. No obstante, consideraba de manera instrumental la necesidad de aumentar el nivel cultural medio del pueblo español para que pudiera entender el lenguaje de los selectos y porque la cultura adquirida influía a la larga “sobre el genotipo” (Vallejo-Nágera, 1937a, p.126).

Esta propuesta de carácter biocrático no tuvo correspondencia con otras similares. Misael Bañuelos (1936, p.152), pese a su biologicismo, no alcanzó a plantear un proyecto tan elaborado. Sus largas disquisiciones sobre las razas que habitaban España y la decadencia de las mismas que había traído consigo la democracia, al favorecer el gobierno de los menos capacitados, no conllevaron un proyecto eugenésico detallado. Su gran apuesta biologicista se limitó a solicitar “una ley protectora de los más capacitados, que les permitiese poder empezar a procrear ... entre los 25 y los 28 años” y que limitase a los “evidentemente mal dotados” a no tener más de dos o tres hijos (p.152). La medida se justificaba por la convicción, muy en boga en el pensamiento eugénico, de que las clases altas y los estratos más cultos de la sociedad tendían a reproducirse menos o a hacerlo a edades elevadas, mientras que las clases populares y los peor dotados eran especialmente promiscuos. En este sentido, Bañuelos se distanciaba de la doctrina católica que se mostraba contraria a poner impedimentos a la reproducción humana. Estas medidas, según Bañuelos, debían ir acompañadas de políticas raciales que favoreciesen mejoras ambientales como la elevación cultural del pueblo, la mejora de su alimentación, o que impidiesen el mestizaje con razas inferiores. En realidad, su proyecto incidía en la necesidad de introducir la higiene racial para extirpar los rasgos de decadencia que la democracia había traído al país encumbrando al gobierno a los mediocres.

Pese a la dureza de muchas de sus afirmaciones, de su abierto racismo, de su desprecio por el mestizaje y por el concepto de hispanidad, de la abierta admiración profesada hacia Hitler y el nacionalsocialismo, Bañuelos no llegó a concretar su pensamiento en una batería de propuestas concretas para alcanzar la regeneración. Por el contrario, Vallejo-Nágera se mostró más concreto y no solo en el terreno de las propuestas teóricas. Nombrado en 1937 jefe de los Servicios Psiquiátricos del ejército franquista durante la Guerra Civil, en 1938 solicitó a Franco la creación de un Gabinete de Investigaciones Psicológicas que debía encargarse del estudio de los prisioneros de guerra internados en los campos de concentración y prisiones (Huertas García-Alejo, 1996; Bandrés, Llavona, 1997). En el marco de dicho Gabinete desarrolló un proyecto de investigación que tenía como objeto de estudio a los prisioneros del bando republicano. El proyecto original pretendía estudiar a los nacionalistas vascos, los marxistas catalanes, los presos políticos varones, los combatientes internacionales y las presas políticas. Los resultados de la investigación fueron publicados entre 1938 y 1939, en una serie de seis artículos bajo el título común de “Psiquismo del fanatismo marxista” (Vallejo-Nágera, Martínez, 1939; Vallejo-Nágera, 1938d) y se limitó a los brigadistas internacionales y milicianas. El interés en relación a la eugenesia de estos trabajos radica en que pretendían demostrar, a partir de una muy singular interpretación de la biotipología de Krestschmer, que el marxismo era una patología mental y los militantes de dicha ideología eran seres anormales que podían ser combatidos por medio de una severa política punitiva moral, de carácter ambientalista.

El uso de Krestschmer le era útil para dar cobertura científica a la unidad biopsíquica a la que constantemente se refería en su obra. En su opinión, “las investigaciones del psiquiatra alemán” habrían confirmado “la idea lanzada por Platón de las correlaciones de los caracteres psíquicos con los anatomofisiológicos”, devolviendo “importancia psiquiátrica a la doctrina hipocrática de la constitución” (Vallejo-Nágera, 1937b, p.32). La peculiar utilización de la biotipología de Krestschmer le servirá para relacionar directamente la constitución física de

revolucionarios y marxistas con una personalidad patológica. Así, señalará “que algunas personas de figura corporal repulsiva se conducen siempre innoblemente. Mencionemos a Marat, para no aludir a personajes de triste actualidad” (p.59). En esta misma línea, en *El factor emoción en la Nueva España* (Vallejo-Nágera, 1938c) había descrito las diferencias esenciales biopsíquicas entre los republicanos y los sublevados. Así, el republicano, el rojo, será descrito como socialmente peligroso y como psíquica y moralmente inferior, predominando en él los “complejos psicoafectivos” frente a la religiosidad, patriotismo, responsabilidad moral y la inclinación a los valores éticos y estéticos y al yo ideal que representarían el espíritu del Movimiento Nacional. Esos complejos psicoafectivos tenían como correspondencia el resentimiento, el rencor, la envidia, el arribismo, la ambición y la venganza que empobrecían el espíritu de la patria. Pero iba más lejos, y echando mano de su peculiar concepción de la biotipología, establecía una correlación entre los rasgos psíquicos y el cuerpo, llegando a afirmar que la fealdad estaba vinculada al resentimiento y al rencor, mientras que un cuerpo equilibrado se correspondía con la inteligencia y nobleza del alma. Para ilustrarlo, comparaba los rasgos físicos del presidente Azaña y de Franco, llegando a la conclusión de que la fealdad de Azaña atraía a las fuerzas del mal, la “sonrisa equilibrada del caudillo” estimulaba a los defensores del bien lo que le llevaba a concluir:

Llama la atención la circunstancia de que las masas identificadas con cada una de las citadas personalidades exhiben reacciones psíquicas que parecen fruto de los complejos latentes en la conciencia de ambos personajes. Las de ellos, reacciones movidas por los complejos de rencor y resentimiento; los nuestros reaccionan a los complejos de religiosidad, patriotismo y responsabilidad moral (Vallejo-Nágera, 1938c, p.30).

Estos argumentos alimentaron sus trabajos en el Gabinete de Investigaciones Psicológicas. En este sentido, en el primero de los artículos sobre el “psiquismo del fanatismo marxista”, Vallejo-Nágera (1938d, p.174) afirmaba que el primer postulado de su trabajo era la investigación de las “relaciones entre determinada personalidad biopsíquica” y la “predisposición constitucional al marxismo”, señalando que:

Apriorísticamente presumimos que los fanáticos marxistas que han combatido con las armas en la mano ofrecerán un temperamento esquizotímico o variedades degenerativas de ésta serie temperamental. En cambio, los propagandistas y vividores del marxismo suponemos que pertenecerán a la serie temperamental ciclotímica o tipos degenerativos de la misma.

Todo este confuso tamiz científico en el que se entremezclaban diversas teorías de manera peregrina, tenía como objetivo construir a los enemigos de la patria como sujetos patológicos, criminalizados e inferiores para levantar frente a ellos un proyecto político terapéutico de corte segregacionista que buscaba una sociedad limpia y regenerada, sin elementos antiespañoles. Además, el emisor del mensaje, un científico con cierto prestigio, y el lugar de emisión del mismo, la ciencia psiquiátrica, permitían que el discurso de Vallejo-Nágera funcionara como un discurso con estatuto científico, que lo dignificaba y le confería al mismo tiempo el papel de “purificador profesional” (Sosa-Velasco, 2010, p.178).

Como venimos señalando, el rencor y el resentimiento jugaban, según Vallejo-Nágera, un papel en la movilización revolucionaria y en el abrazo a la causa marxista de gran parte

del pueblo. En sus investigaciones sobre los prisioneros de guerra, prestaría especial atención a este extremo, tomando el fracaso y el resentimiento como elementos de estudio de la personalidad de los prisioneros de guerra. Así, en el apartado donde establecía los parámetros metodológicos y objetivos de su investigación, firmaba:

la denominación de ‘revolucionario nato’ aplicase a los sujetos que inducidos por sus cualidades biopsíquicas constitucionales y tendencias instintivas, movilizadas por complejos de rencor y resentimiento o por fracaso a sus aspiraciones, propenden ... congenitalmente, a trastocar el orden social existente ... Los fracasos profesionales, sociales y sexuales del sujeto, resultan siempre de la desproporción entre sus aptitudes y dotes y sus aspiraciones y ambiciones; pero en todo caso fomentan complejos de rencor y resentimiento que se traducen en una conducta antisocial, por lo cual se han explorado en detalle (Vallejo-Nágera, 1938d, p.176).

Por lo que se refiere a las milicianas, Vallejo-Nágera daba rienda suelta a la misoginia. Prueba de ello fue la renuncia a realizar, como se había hecho con los brigadistas, un estudio antropológico y antropométrico de las mujeres estudiadas, alegando que “en el sexo femenino carece de finalidad, por la impureza de sus contornos” (Vallejo-Nágera, Martínez, 1939, p.398). Desde esa visión establecía la relación entre su militancia política, su sexualidad y sus conductas delictivas, demostrando con profusión de datos su baja moralidad. A diferencia de los brigadistas, las milicianas no son consideradas prisioneras de guerra sino delincuentes especialmente sanguinarias (p.400).

Estos estudios, en los que se utilizaban argumentos biotipológicos sobre la predisposición constitucional al marxismo y la importancia del ambiente en la conformación del carácter y la personalidad, tuvieron, como consecuencia, su correlación en una política punitiva, de corte eugenésico, que tuvo especial efecto sobre las presas políticas y sus hijos. Los estudios de Vallejo-Nágera abrieron la posibilidad de separar los hijos de las madres con el fin de arrancarlos de las malas influencias materna y prevenir el marxismo. En 1941, reiteraba el daño que el “ambiente democrático” podía hacer en “niños y niñas” insistiendo en la necesidad de que aquellos que habían sido criados “en ambientes republicanos” fueran segregados en “centros adecuados” (Vinyes Ribas, 2001, p.238) en los que se promoviese “una exaltación de las cualidades biopsíquicas raciales y eliminación de los factores ambientales que en el curso de las generaciones conducen a la degeneración del biotipo” (Vallejo-Nágera, 1941, p.7). La legislación franquista abrió la puerta a la desaparición de los niños de madres republicanas. La orden del 30 de marzo de 1940 del Ministerio de Justicia señalaba que las madres podían amamantar a sus hijos y tenerlos con ellas hasta la edad de 3 años, autorizando que a partir de esa edad pudieran ser separados de sus madres y entregados a los servicios sociales o en adopción. Esta vía fue completada por la ley del 4 de diciembre de 1941 que permitía que se registraran con otros nombres a los niños y niñas que no recordaran sus nombres y cuyos padres no pudiesen ser localizados. Esta ley habría permitido abrir “un espacio que facilitó cambios de nombre de hijos de presos, fusilados y exiliados, y evidentemente, el camino de adopciones irregulares a causa de la política punitiva de la dictadura” (Vinyes, Armengou, Belis, 2002, p.65-66).

## El certificado médico prematrimonial y la Iglesia Católica

A pesar de la retórica racial y de las confusas propuestas de regeneración y selección, el franquismo no articuló leyes explícitas de protección racial, similares a las de la Alemania nazi o Italia fascista. El contenido eugenésico se implementó en diversos discursos y prácticas como la maternología, la orientación profesional o la política demográfica. En este sentido, la dictadura apostaba por un aumento de población como eje de una política demográfica poblacionista que debía aspirar a los cuarenta millones de habitantes como si de una cifra mágica se tratara. El descenso de población, calculado en medio millón de personas como consecuencia directa o indirecta del conflicto armado y de la postguerra, así como la huida definitiva de doscientos mil refugiados, preocupaban a las autoridades franquistas que, con una cierta retórica imperialista, puso en marcha políticas natalistas que se plasmaron en leyes como la Ley de Sanidad Infantil y Maternal del 12 de julio de 1941 (Cayuela Sánchez, 2014, p.107-108).

En este contexto, existió un debate, conectado con la eugenesia, sobre si era necesario favorecer la calidad o la cantidad de la población española. La cuestión estuvo presente en buena parte de los trabajos relacionados con la higiene racial y la eugenesia y estuvo atravesada por una cierta tensión intelectual generada por la admiración hacia la Alemania nazi y la sumisión a la doctrina católica. Sin duda, el pensamiento mayoritario subordinó la cantidad a la calidad, sin renunciar a esta última, argumentando que “para lograr el mejoramiento cualitativo se necesita el aumento cuantitativo” (López Ibor, 1943, p.43). Este enfoque servía para salvar dicha tensión y ubicarse abiertamente en la visión católica. Así, López Ibor (1943, p.43), en un artículo publicado en *SER*, la revista médico social de Falange Española, señalaba que “la salvación de los mejores está más que en la esterilización de los indeseables biológicos, ... en que el hombre vuelva a vivir la unión conyugal a la buena manera y vieja manera, la fecundidad como una bendición de Dios”.

En este sentido, conviene destacar que este discurso derivó hacia un debate, fuertemente marcado por la doctrina católica sobre la necesidad de implantar o no el certificado médico prematrimonial. La encíclica *Casti Connubi* del papa Pío XI sobre el matrimonio cristiano, publicada a finales de 1930, tuvo una notable influencia en la medicina durante el franquismo a la hora de definir sus posiciones eugenésicas, de orientar la higiene del matrimonio y en rechazar la contracepción, la esterilización y el aborto. Sin embargo, a pesar de que la encíclica se mostraba contraria a estas prácticas, no se oponía a la práctica de una eugenesia correcta cuando señalaba que “lo que se suele aducir en favor de la indicación social y eugenésica se debe y se puede tener en cuenta siendo los medios lícitos y honestos, y dentro de los límites debidos” (Pío XI, 31 dic. 1930). Esa eugenesia lícita, a la que se refería Pío XI, parecía ceñirse al consejo prematrimonial y descartaba cualquier intervención estatal que prohibiese el matrimonio:

Hay algunos, en efecto, que, demasiado solícitos de los fines eugenésicos, no contentan con dar ciertos consejos saludables para mirar con más seguridad por la salud y vigor de la prole – lo cual, desde luego, no es contrario a la recta razón –, sino que anteponen el fin eugenésico a todo otro fin, aun de orden más elevado, y quisieran que se prohibiese por la pública autoridad contraer matrimonio a todos los que, según las normas y conjeturas de su ciencia, juzgan que habrían de engendrar hijos defectuosos por razón

de la transmisión hereditaria, aun cuando sean de suyo aptos para contraer matrimonio (Pío XI, 31 dic. 1930).

Por tanto, la encíclica no desaprobaba la eugenesia, siempre que fuera lícita y honesta, sino que censuraba el aborto, los medios anticonceptivos y la esterilización. En una línea similar se manifestó el cardenal Gomá que, en 1931, publicó una glosa de la misma titulada *El Matrimonio: explicación dialogada de la encíclica Casti Connubii*. En ella manifestaba que “todo cuanto sea mejorar la naturaleza del hombre, tanto en su aspecto físico o corporal como en su parte espiritual y moral, no puede menos de merecer la aprobación de la Santa Iglesia”, mostrándose a favor de la “procreación de hijos sanos, física y moralmente y por la transmisión de la vida en las mejores condiciones posibles”, reprobando el neomalthusianismo y sus derivados: la contracepción y el aborto (Gomá Isidro, 1931).

Estos argumentos de la Iglesia Católica permitieron que desde finales de la década de 1930 se publicaran obras relacionadas con el consejo prematrimonial y se escribiera de eugenesia siempre que las obras se mantuvieran en el marco señalado.

Así, en 1943, el monje capuchino Agapito de Sobradillo publicó el libro *El certificado médico prematrimonial*, prologado por Vallejo-Nágera, dato que muestra hasta qué punto la religión y la ciencia se entremezclaron durante la dictadura. El libro en cuestión estaba dividido en dos partes. En la primera, Sobradillo hacía un repaso neutral a los puntos de vista científicos sobre el certificado médico y el pensamiento eugenista, mostrando un buen conocimiento de la literatura científica del momento. En la segunda parte, exponía profusamente la doctrina católica en relación a los impedimentos, físicos y psíquicos para contraer matrimonio, valorando asimismo las propuestas de la eugenesia. En este sentido, toda su argumentación giraba en torno a los fines del matrimonio que dividía en primarios y secundarios. Entre los primeros estaban “la procreación y la educación de la prole” y entre los segundos “la mutua ayuda y el remedio de la concupiscencia” (Sobradillo, 1943, p.87). Desde este punto de vista, rechazaba la esterilización, la contracepción así como los impedimentos de enfermedad para contraer matrimonio que pudiera imponer el Estado. En la misma línea, también rechazaba el certificado médico prematrimonial con carácter obligatorio o con carácter “dirimente o simplemente impediante”, salvo “que la autoridad eclesiástica llegara a establecer el impedimento de enfermedad”, asunto según él muy difícil en la práctica. Por el contrario, aceptaba el certificado médico en las dos modalidades, siempre que fuera “libremente aceptado por los contrayentes” (p.162). Asimismo, señalaba que la Iglesia admitía sin mayor problema “el consejo médico”, llegando a recomendarlo tal y como hacía la encíclica *Casti Connubi* (p.156-157).

Por su parte, Vallejo-Nágera (1938b, 1965) también escribió sobre esta cuestión, publicando dos libros al respecto, *Eugamia: selección de novios* (1938), prologado por el obispo de Vitoria y *Antes de que te cases* (1946) que conoció al menos tres ediciones hasta 1965. Ambos libros retomaban parte de los argumentos que Vallejo-Nágera había expuesto en otras obras suyas pero en un tono divulgativo y ameno, pues formaban parte de un intento educativo de prácticas eugenésicas y sexuales en las que la ciencia y la moral católica confluían sin equívocos. Vallejo-Nágera (1938b, p.XIV) consideraba que la eugamia era la rama de la eugenesia que se ocupaba “de la selección de los cónyuges desde puntos de

vista caracterológicos, no somáticos como la Eugenesia”. La diferencia estribaba en que la eugenesia se interesaba por “la unión de los genotipos sanos” mientras que la eugamia lo hacía por “la fusión de los tipos biopsíquicos que se complementen con arreglo a las leyes genéticas y psicológicas para que la personalidad de la prole sea lo más equilibrada posible” (p.XIV). En este sentido, el concepto de “eugamia”, propuesto por Vallejo-Nágera, tenía una fuerte carga ambientalista, también presente en *Antes que te cases*, que conllevaba una variante eugenésica acorde con la doctrina católica, pues la selección de novios implicaba una anticipación al hecho reproductivo con garantías morales e higiénicas. Vallejo-Nágera (1965, p.271) aconsejaba a los novios, antes de casarse, un conocimiento mutuo “en todos sus aspectos temperamentales y caracterológicos ... [para] averiguar las taras familiares susceptibles de transmitirse hereditariamente”, pero dejaba libertad absoluta para que éstos tomaran la decisión. No fueron los únicos libros publicados con ese objetivo divulgador y educativo. Otros médicos siguieron parecidos caminos como Bosch Marín, Puig y Roig o Fernández-Ruiz (Álvarez, 2007, p.161).<sup>7</sup>

### **Consideraciones finales**

Creo haber mostrado que durante la dictadura franquista existió una preocupación tanto intelectual como práctica en relación hacia la eugenesia. La importancia sustancial del catolicismo en el sostén ideológico del “Nuevo Estado” marcó claramente las propuestas eugenéticas del mismo, dejando fuera cualquier atisbo de medidas negativas como la esterilización o la eliminación de los débiles y anormales. Tampoco tuvieron cabida el aborto o los métodos de contracepción. Sin embargo, la naturaleza represiva del régimen favoreció la elaboración de un discurso eugenésico coercitivo con un fuerte contenido de higiene racial que tuvo entre sus objetivos redefinir la anormalidad como una cualidad propia del enemigo político. En este sentido, la eugenesia franquista fue ante todo, entre 1936 y 1950, una eugenesia punitiva en la que la higiene de la raza alcanzó por esta vía un alto grado de crueldad sin necesidad de aplicar medidas eugenéticas negativas. La impronta medioambiental propuesta desde la psiquiatría en comunión con el catolicismo y con el dispositivo represivo de la dictadura abrió caminos para la regeneración de la descendencia de los vencidos por medio de su inserción en un ambiente moral cruel y brutal. En este sentido, cabe preguntarse hasta qué punto se puede seguir diferenciando entre eugenesia negativa y positiva, asimilando esta última a la eugenesia latina. No parece, a la luz de los datos que hemos aportado en este trabajo, que la eugenesia católica, ambientalista y contraria al neomaltusianismo, fuera poco agresiva. Los aspectos coercitivos y abiertamente punitivos la estructuraron y contribuyeron decisivamente a la construcción de una sociedad homogénea en la que la otredad se presentaba como un peligro para el conjunto social.

No obstante, el caso español no fue el único en que el catolicismo y la eugenesia se imbricaron generando discursos y prácticas ambientalistas. Para Argentina, contamos con una línea de trabajo importante en este sentido que muestra cómo se tejió esa interacción en dicho país, por otra parte fuertemente influida por las formulaciones eugenéticas de la Italia fascista (Vallejo, Miranda, 2014). Vallejo y Miranda ahondan en la idea de que el Vaticano adoptó una “variante de la ciencia de Galton, más concentrada en modificaciones ambientales

que en lo que hoy podríamos llamar selección genética” (p.7) e insisten en cómo esa idea caló profundamente en el entramado eugenista argentino que, por otra parte, también tuvo una notable influencia de Vallejo-Nágera. En este sentido, en Argentina, según estos autores, se propagó una eugenesia ambiental que invadió “el plexo normativo civil”, permitiendo “ser menos estridentes en su aplicación” pero más efectivas y “capaces de perdurar en el tiempo”. En definitiva, se hace precisa una revisión más amplia del entramado eugenésico en el ámbito Latinoamericano que potencie estudios comparados que posibiliten una relectura y matización de los postulados defendidos por Stepan y por la historiografía más “clásica” en relación a la eugenesia.

#### AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2012-37754-C02-01 del Ministerio de Economía y Competitividad.

#### NOTAS

<sup>1</sup> La Segunda República se instauró el 14 de abril de 1931, poniendo fin al reinado de Alfonso XIII (1902-1931). El régimen republicano de carácter democrático puso en marcha profundas reformas estructurales. A partir del estallido de la Guerra Civil, el 18 de julio de 1936, la Segunda República tuvo que hacer frente a la sublevación militar, de grupos fascistas, monárquicos y católicos. Durante los tres años que duró el conflicto civil, existieron dos Estados: el franquista, que se fue construyendo durante la guerra y el republicano. Este último fue vencido y eliminado definitivamente el 1 de abril de 1939.

<sup>2</sup> La dictadura del general Miguel Primo de Rivera duró desde el golpe de Estado, dado por él, el 13 de septiembre de 1923, hasta su dimisión el 28 de enero de 1930. El golpe de Estado contó con el beneplácito del Rey Alfonso XIII, quién tomó partido por Primo de Rivera frente al gobierno constitucional. Tras la dimisión de éste, a comienzos de 1930, fue sustituido por el general Damaso Berenguer, quién dimitiría en marzo de 1931. Finalmente, los monárquicos convocarían elecciones municipales que fueron ganadas por los republicanos y proclamaron la Segunda República el 14 de abril de 1931.

<sup>3</sup> La dictadura de Franco, o franquismo, se instauró durante la Guerra Civil (1936-1939) en los territorios donde triunfó el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y en los que progresivamente se fueron conquistando durante el conflicto. El 1 de abril de 1939, con la derrota definitiva de la Segunda República, la dictadura quedó instaurada en todo el territorio nacional, finalizando con la muerte del dictador, Francisco Franco, en noviembre de 1975.

<sup>4</sup> El uso del término *Homo patiens* en nuestro texto no debe ser confundido con la utilización que desde la historiografía de la medicina, en especial la alemana, se ha hecho para referirse a las experiencias subjetivas del enfermar. Al respecto, véanse Schipperges (1985) y Stolberg (2003).

<sup>5</sup> El libro se publicó en 1951 pero conoció varias ediciones. Citamos la sexta edición correspondiente a 1961.

<sup>6</sup> La obra, titulada genéricamente *Problemas de mi tiempo y de mi patria*, compuesta por seis volúmenes, fue publicada en Valladolid por la editorial Librería de Santarén. Los títulos de los volúmenes son: v.1: *Cuestiones político-biológicas* (1936); v.2: *Revoluciones políticas y selección humana* (1937); v.3: *Universidad y grandeza nacional* (1937); v.4: *Mentalidad y progreso humano* (1938); v.5: *Temas de la crítica diaria* (1938); v.6: *Los grandes errores nacionales de los españoles* (1938). Para el presente trabajo se han utilizado los volúmenes uno y seis.

<sup>7</sup> Los libros en cuestión, citados por Raquel Álvarez, son: *Catecismo de puericultura* (Bosch Marín, 1944), *El hijo ideal (sano, bueno, inteligente): prontuario de Puericultura, precedido de unos resúmenes de higiene de la degeneración y de maternología* (Puig y Roig, 1959) y *Eugenesia y esterilidad* (Fernández-Ruiz, 1939).

## REFERENCIAS

- ÁLVAREZ, Raquel.  
Eugenesia y franquismo: una primera aproximación. In: Vallejo, Gustavo; Miranda, Marisa. *Políticas del cuerpo: estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*. Buenos Aires: Siglo XXI. p.143-168. 2007.
- ÁLVAREZ BOLADO, Alfonso.  
*El experimento del nacionalcatolicismo (1939-1975)*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo. 1976.
- ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel.  
Eugenesia y fascismo en la España de los años treinta. In: Huertas, Rafael; Ortiz, Carmen. *Ciencia y fascismo*. Aranjuez: Doce Calles. p.77-96. 1998.
- ÁLVARO DUEÑAS, Manuel.  
Delitos políticos, pecados democráticos. In: Arostegui, Julio. *Franco: la represión como sistema*. Barcelona: Flor del Viento. p.60-106. 2012.
- BANDRÉS, Javier; LLAVONA, Rafael.  
Psychology in Franco's concentration camp. *Psychology in Spain*, v.1, n.1, p.3-9. 1997.
- BAÑUELOS, Misael.  
*Antropología de los españoles*. Madrid: Retorno. 2007.
- BAÑUELOS, Misael.  
*Problemas de mi tiempo y de mi patria*. v.6: los grandes errores nacionales de los españoles. Valladolid: Santarén. 1938.
- BAÑUELOS, Misael.  
*Problemas de mi tiempo y de mi patria*. v.1: cuestiones político-biológicas. Valladolid: Santarén. 1936.
- BARRACHINA, Marie-Aline.  
Maternidad, feminidad, sexualidad: algunos aspectos de las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas (Madrid, 1928-Madrid, 1933). *Hispania*, v.64, n.218, p.1003-1026. 2004.
- BOSCH MARÍN, Juan.  
*Catecismo de puericultura*. Madrid: [s.n.]. 1944.
- BOTTI, Alfonso.  
*Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid: Alianza. 2008.
- CAMPOS, Ricardo; HUERTAS, Rafael.  
Medicina mental y eugenesia: los fundamentos ideológicos de la psiquiatría franquista en la obra de Antonio Vallejo-Nágera. *Historia del presente*, v.20, n.2, p.11-21. 2012.
- CAMPOS MARÍN, Ricardo; MARTÍNEZ PÉREZ, José; HUERTAS, Rafael.  
*Los ilegales de la naturaleza: medicina y degeneracionismo en la España de la restauración (1876-1923)*. Madrid: CSIC. 2000.
- CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador.  
*Por la grandeza de la patria: la biopolítica en la España de Franco*. Madrid: FCE. 2014.
- CENARRO, Ángela.  
*La sonrisa de Falange: auxilio social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona: Crítica. 2006.
- FERNÁNDEZ-RUIZ, Carlos.  
*Eugenesia y esterilidad*. San Sebastián: Editorial Española. 1939.
- GALLEGO, Ferrán.  
*El evangelio fascista: la formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*. Barcelona: Crítica. 2014.
- GOMÁ ISIDRO, Tomás.  
*El matrimonio: explicación dialogada de la encíclica Casti Connubii que el autor dedica a sus diocesanos*. Barcelona: Rafael Casulleras. 1931.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro.  
Teología penitenciaria: las cárceles del régimen. In: Arostegui, Julio. *Franco: la represión como sistema*. Barcelona: Flor del Viento. p.230-266. 2012.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos.  
*Acción española: teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid: Tecnos. 1998.
- HUERTAS, Rafael.  
De la higiene mental a la higiene de la "raza": psiquiatría y eugenesia en el nacionalcatolicismo español y su relación con la Argentina. In: Miranda, Marisa; Vallejo, Gustavo. *Una historia de la eugenesia: Argentina y las redes biopolíticas internacionales 1912-1945*. Buenos Aires: Editorial Biblos. 2012.
- HUERTAS, Rafael.  
Una nueva inquisición para un nuevo estado: psiquiatría y orden social en la obra de Antonio Vallejo-Nágera. In: Huertas, Rafael; Ortiz, Carmen. *Ciencia y fascismo*. Aranjuez: Doce Calles. p.97-109. 1998.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael.  
La psico-biología del marxismo como categoría antropológica en el ideario fascista español. *Llul*, v.19, n.36, p.111-130. 1996.
- LÓPEZ IBOR, Juan José.  
*El español y su complejo de inferioridad*. Madrid: Rialp. 1961.
- LÓPEZ IBOR, Juan José.  
Factores genéticos en una política de población.

SER: *Revista Médico-Social – Delegación Nacional de Sanidad de FET y de las JONS*, n.6, p.37-44. 1943.

LÓPEZ IBOR, Juan José.  
*Neurosis de guerra: psicología de guerra*.  
Barcelona; Madrid: Editorial Científico Médica.  
1942.

MIRANDA, Marisa.  
La eugenesia y sus historiadores. In: Bernat,  
Carolina; Ramacciotti, Karina. *Historia de la  
salud y la enfermedad: bajo la lupa de las ciencias  
sociales*. Buenos Aires: Biblos. p.83-101. 2014.

MORODO, Raúl.  
*Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción  
Española*. Madrid: Alianza. 1985.

PÍO XI.  
Carta encíclica Casti Connubii del papa Pío  
XI sobre el matrimonio cristiano. Disponible  
en: [http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19301231\\_casti-connubii.html](http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19301231_casti-connubii.html). Acceso en: 3 sep. 2015. 31 dic. 1930.

POLO BLANCO, Antonio.  
Gobierno de las poblaciones en el primer  
franquismo (1939-1945). Cádiz: Universidad de  
Cádiz. 2007.

PUIG Y ROIG, Pedro.  
*El hijo ideal (sano, bueno, inteligente): prontuario  
de puericultura, precedido de unos resúmenes de  
higiene de la degeneración y de maternología*.  
Barcelona: Gráfica Typus. 1959.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel.  
La antropología al servicio del Estado: El  
Instituto “Bernardino de Sahagún” del CSIC  
(1941-1970). *Revista de Dialectología y Tradiciones  
Populares*. v.47, p.29-49. 1992.

SCHIPPERGES, Heinrich.  
*Homo patiens: Zur Geschichte des kranken  
Menschen*. München: Piper Verlag. 1985.

SOBRADILLO, Agapito de.  
*El certificado médico prematrimonial*. Salamanca:  
Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.  
1943.

SOSA-VELASCO, Alfredo J.  
*Médicos escritores en España, 1885-1955*: Santiago  
Ramón y Cajal, Pío Baroja, Gregorio Marañón y  
Antonio Vallejo-Nágera. Woodbridge: Tamesis.  
p.145-182. 2010.

STEPAN, Nancy Leys.  
*A hora da eugenia: raça, gênero e nação na América  
Latina*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz. 2005.

STOLBERG, Michael.  
*Homo patiens. Krankheits- und Körpererfahrung  
in der Frühen Neuzeit*. Köln: Böhlau. 2003.

VALLEJO, Gustavo; MIRANDA, Marisa.  
Iglesia católica y eugenesia latina: un constructo  
teórico para el control social (Argentina, 1924-  
1958). *Asclepio*, v.66, n.2, p.1-12. Disponible  
en: <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/609>. Acceso en: 21 abr. 2016. 2014.

VALLEJO-NÁGERA, Antonio.  
*Antes que te cases*. Madrid: Editorial Plus Ultra.  
1965.

VALLEJO-NÁGERA, Antonio.  
*Niños y jóvenes anormales*. Madrid: Sociedad de  
Educación Atenas. 1941.

VALLEJO-NÁGERA, Antonio.  
*Política racial del Nuevo Estado*. San Sebastián:  
Editorial Española. 1938a.

VALLEJO-NÁGERA, Antonio.  
*Eugamia: selección de novios*. San Sebastián:  
Editorial Española S.A. 1938b.

VALLEJO-NÁGERA Antonio.  
*El factor emoción en la Nueva España*. Burgos:  
Federación de Amigos de la Enseñanza. 1938c.

VALLEJO-NÁGERA, Antonio.  
Psiquismo del fanatismo marxista. *Semana  
Médica Española*, v.1, n.6, p.174-180. 1938d.

VALLEJO-NÁGERA, Antonio.  
*Eugenesia de la hispanidad y regeneración de la raza*.  
Burgos: Editorial Española. 1937a.

VALLEJO-NÁGERA, Antonio.  
*Psicología de la conducta antisocial*. San Sebastián:  
Editorial Española. 1937b.

VALLEJO-NÁGERA, Antonio.  
*La asexualización de los psicópatas*. Madrid:  
Ediciones Medicina. 1934.

VALLEJO-NÁGERA, Antonio; MARTÍNEZ,  
Eduardo.  
Psiquismo del fanatismo marxista:  
investigaciones psicológicas en marxistas  
femeninos delincuentes. *Revista Española de  
Medicina y Cirugía de Guerra*, v.2, n.9, p.398-413.  
1939.

VINYES, Ricard; ARMENGOU, Montse; BELIS,  
Ricard.  
*Los niños perdidos del franquismo*. Barcelona: Plaza  
y Janés. 2002.

VINYES RIBAS, Ricard.  
Construyendo a Caín: diagnosis y terapia del  
disidente – las investigaciones psiquiátricas  
militares de Antonio Vallejo-Nágera con presas y  
presos políticos. *Ayer*, n.44, p.227-250. 2001.